

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2019.

340

Doctor

JIMMY SAMIR TORRES RAMOS

Auxiliar Administrativo GIT Almacén e Inventarios

jstorresr@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Asunto: Designación de supervisión Orden de Compra No. 40451 de 2019.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el oficio recibido mediante el cual se solicitó efectuar el cambio de supervisión de la Orden de Compra No. 40451 de 2019, me permito realizar su designación para ejercer las funciones de supervisión y vigilancia de la orden de compra de la referencia, a partir del 13 de noviembre de 2019 y hasta el 5 de diciembre de 2019.

Se recuerda que debe remitir para que reposen en el expediente respectivo, los informes y demás documentos que se generen en desarrollo de la ejecución contractual y observar tanto las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, adoptado mediante Resolución No. 0164 del 14 de febrero de 2017, así como atender la funciones y responsabilidades señaladas en la Constitución y la Ley.

Atentamente,



MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA
Secretaria General - DANE

Proyectó: Diana Milena Cortés Casas - Contratista ÁGCP.

Revisó: Daniel Camilo Castilla Acosta - Coordinador GIT Área de Gestión de Compras Públicas

Bogotá

Doctora
Maria Fernanda de la Ossa Archila
Secretaria general
DANE
Ciudad.

Proveedor:
institucional Star
services Ltda

Asunto: Cambio de supervisión Orden de Compra 40451

Cordial saludo:

De la manera más atenta me permito solicitar el cambio de supervisión de la Orden de compra No 40451 de 2019, cuyo objeto: "12679 BDMGN_2019_INTEGRAR_MNG 11653 SERVICIOS_2019_EMS_INS Adquisición derivados del papel cartón y corrugado para la Entidad de conformidad con las características técnicas uniformes establecidas por la entidad, a través del Acuerdo Marco Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado No. CCE-876-1-AMP-2019." debido a que el mismo se encontraba a cargo de **MARTHA HELENA VANEGAS GARZON** la cual encuentra incapacitada hasta el 5 de diciembre de 2019; para ello se sugiere designar como supervisor, de la orden en mención, al Auxiliar administrativo GIT Almacén e inventarios **JIMMY SAMIR TORRES RAMOS**.

Cordialmente,

JACQUELINE SOTO QUIROS
Coordinadora GIT Área Gestión Administrativa

Proyectó: Diana Carolina Suarez - GIT Área Gestión Administrativa

Dane
x fax + correo
19-19-2019

Bogotá, 12 de noviembre de 2019

En desarrollo de la Orden de Compra No. No. 40451 del 02 de septiembre de 2019.

Objeto: "12679 BDMGN_2019_INTEGRAR_MNG 11653 SERVICIOS_2019_EMS_INS Adquisición derivados del papel cartón y corrugado para la Entidad de conformidad con las características técnicas uniformes establecidas por la entidad, a través del Acuerdo Marco Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado No. CCE-876-1-AMP-2019.

Se realizó la adquisición de los siguientes elementos:

N o.	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	SEDE 1	SEDE 2	SEDE 3	SEDE 4	SEDE 5	SEDE 6	SEDE 7
			BOGO TA	BARRANQUI LLA	BUCARAMA NGA	CALI	MANIZAL ES	MEDEL LIN	CENTR AL
5	Block blanco cuadriculado	UNIDAD	80	43	40	40	40	40	100
50	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	CAJA X 10 RESMAS	40	15	10	10	5	15	100
91	Carpetas dos tapas con Aleta tipo yute con refuerzo lateral completo	UNIDAD	4000	2000	1500	2000	1500	1500	4570
26	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca tipo esmaltado/couché	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	300

Para la orden en mención se realizaron dos prórrogas y una adición:

1. Primera prórroga hasta el 18 de octubre ya que se requería el ajuste de la orden para la marcación de las Carpetas dos tapas con Aleta tipo yute con refuerzo lateral completo.
2. Una adición por un valor **DIEZ MILONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$10.443.060,39) MCTE**, incluido IVA, el cual incluía la marcación de 17070 Carpetas dos tapas con Aleta tipo yute con refuerzo lateral completo y la adquisición de 8730.
3. Segunda prórroga hasta el 15 de noviembre de 2019 Teniendo en cuenta que se realizó una modificación a la orden de compra No.40451 para la adquisición carpetas dos tapas con aleta tipo yute con refuerzo lateral completo y su marcación respectiva, y como lo establece el acuerdo en las obligaciones específicas de las Ordenes de Compra: los productos Derivados del Papel cartón y corrugado membretados el tiempo de entrega iniciará una vez la Entidad Compradora apruebe el arte diseñado por el Proveedor.

JACQUELINE SOTO QUIROS JACQUELINE SOTO QUIROS
Coordinadora GIT Área Gestión Administrativa

JIMMY SAMIR TORRES RAMOS
Auxiliar administrativo GIT Almacén e inventarios

Proyectó: Diana Carolina Suarez - GIT Área Gestión Administrativa